

Casa de la Cultura Jurídica Tepic, Nayarit

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto trigésimo octavo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firma y rúbrica de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 6 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato 70220344, relativo al Mantenimiento Hidrosanitario, por el periodo del 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2022 para la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70220344

Siendo las dieciséis horas diecinueve minutos del día trece de diciembre de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70220344**, del "Mantenimiento Hidrosanitario de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa", en Tepic, Nayarit", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta y la Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León, y por parte de la empresa Manuel Airada Frausto.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70220344**, relativo al "Mantenimiento Hidrosanitario de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa", ubicada en Calle Durango #42, Col. Centro, C.P. 63000, en Tepic, Nayarit."

ANTECEDENTES

Con fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, se firmó el contrato simplificado **No. 70220344** de los servicios relativos al "Mantenimiento Hidrosanitario de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa", ubicada en Calle Durango #42, Col. Centro, C.P. 63000, en Tepic, Nayarit", con un monto original de contrato de \$43,335.00 (cuarenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,933.60 (seis mil novecientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.) menos el 1.25% de retención del impuesto ISR que asciende al importe de \$541.69 (quinientos cuarenta y un pesos 69/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$49,726.91 (cuarenta y nueve mil setecientos veintiséis pesos 91/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 pagos para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$43,335.00 (cuarenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Hidrosanitario de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa", en Tepic, Nayarit", 2022

ED 11/12/2022 15:18:00 11/12/2022 15:18:00 11/12/2022 15:18:00 11/12/2022 15:18:00



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

cantidad de \$6,933.60 (seis mil novecientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.). Resultando un monto total de \$50,268.60 (cincuenta mil doscientos sesenta y ocho pesos 60/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día cinco de noviembre de dos mil veintidós al día cuatro de diciembre de dos mil veintidós de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado diecisiete de noviembre de dos mil veintidós señalando como fecha de término el veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **IHS.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.**
- **IHS.01.01 CON TANQUE. PZA 4**
- **IHS.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.**
- **IHS.02.01 CON LLAVE ECONOMIZADORA. PZA 4**
- **IHS.03 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1**

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Hidrosanitario de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa", en Tepic, Nayarit", 2022.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- IHS.04 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1
- IHS.05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNAS Y TINACOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
- IHS.05.01 CISTERNA HASTA 15000 LTS. PZA 1
- IHS.02.02 TINACO 1100 LTS. PZA 2
- IHS.06 DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECAÑICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. ML 50.00
- IHS.07 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVADERO DE GRANITO CON LLAVE DE NARIZ. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1
- IHS.08 DEMOLICIÓN MANUAL CONTROLADA DE MURO EN UNA SECCIÓN DE HASTA 0.40 M. DE ANCHO X 7.00 M. DE ALTURA Y HASTA 0.40 M. DE PROFUNDIDAD. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN DE APLANADOS Y DESMANTELAMIENTO DE B.A.P. DE 6" DE Ø. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1
- IHS.09 RELLENO DE CEMENTO-ARENA-GRAVA ¼" Y FESTERGRAL $f'c = 150$ KG/CM² HECHO EN OBRA, REFORZADO CON MALLA 66-1010; CON ESPESOR PROMEDIO DE HASTA 20 CM EN UNA SECCIÓN DE HASTA 0.40 M. DE ANCHO X 7.00 M. DE ALTURA, EN MURO Y ACABADO CON APLANADO DE CEMENTO CAL ARENA 1:2:8 Y FESTERGRAL, ESPESOR PROMEDIO DE 3 CM, EN MUROS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1
- IHS.10 SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC SANITARIO REFORZADO 6" DE DIÁMETRO. HASTA 7.00 ML. CONSIDERAR: TRAZO, NIVELACIÓN, ELEMENTOS DE UNIÓN Y FIJACIÓN NECESARIOS Y PEGAMENTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T. PZA 1
- IHS.11 DESAZOLVE DE RED DE DRENAJE Y LIMPIEZA DE HASTA 6 REGISTROS MEDIANTE PROCESOS MANUALES, ELECTROMECAÑICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. ML 25.00
- IHS.12 SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE COLADERA UNIVERSAL CON CHECK ANTILORES MODELO 2550 MARCA FLEXIMATIC O SIMILAR.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Hidrosanitario de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa", en Tepic, Nayarit", 2022



INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T. PZA 2

- **IHS.13 SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE COLADERA DE PRETIL MODELO 4954 MARCA HELVEX O SIMILAR. CONSIDERAR RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE LA EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T. PZA 1**

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70220344**, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento Hidrosanitario de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Enrique Martínez Ulloa”, en Tepic, Nayarit**” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 43,335.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 37,385.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 37,385.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 37,385.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 5,950.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 5,981.60
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 467.31
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 42,899.29

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **"Mantenimiento Hidrosanitario de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa", en Tepic, Nayarit", 2022.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(x)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(x)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(x)

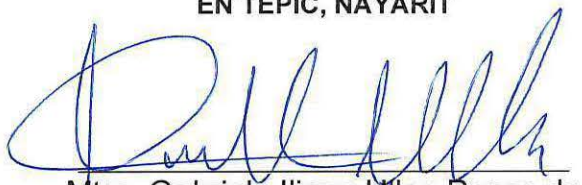
El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las dieciséis horas treinta y ocho minutos del día trece de diciembre de dos mil veintidós.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ENRIQUE MARTÍNEZ ULLOA",
EN TEPIC, NAYARIT


Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de
León

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

POR LA EMPRESA (Manuel Airada Frausto)

Manuel Airada Frausto

EZTJLHIZSfPqzQdW7F9bKAPVIAOINVOB8+3E6N2V1929

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “**Mantenimiento Hidrosanitario de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Enrique Martínez Ulloa”, en Tepic, Nayarit**”, 2022.

- 6 - de 6

Firmado por: GABRIEL RUIZ SANCHEZ DE LEON
No. serie: 64177974178766107763779482253249581776550769583
Fecha: 26/02/2023 09:09:52 5840000 g. m.